

MADRID

Viernes 27 de junio de 1980

Epoca 4.ª Número 28

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:

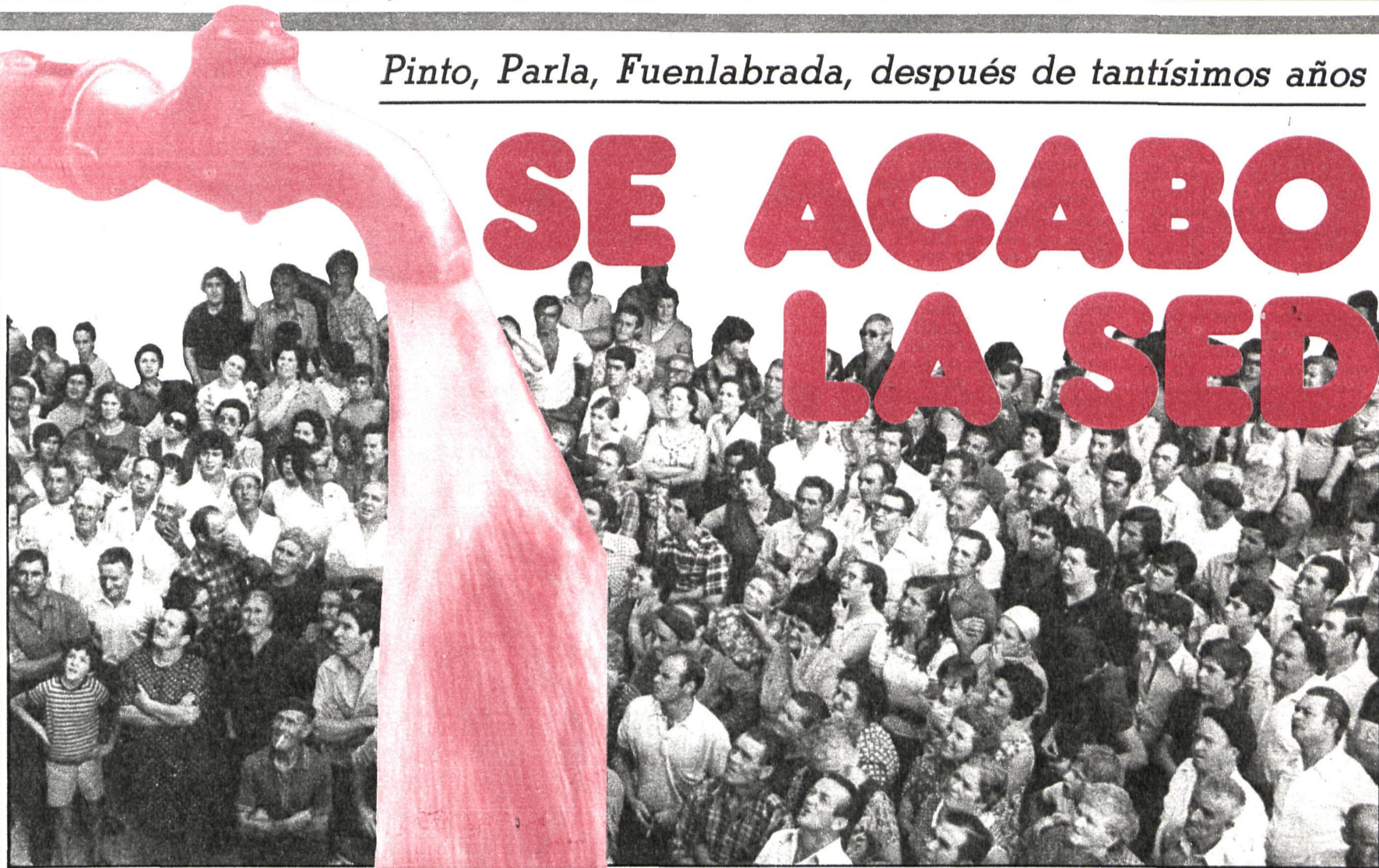
JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

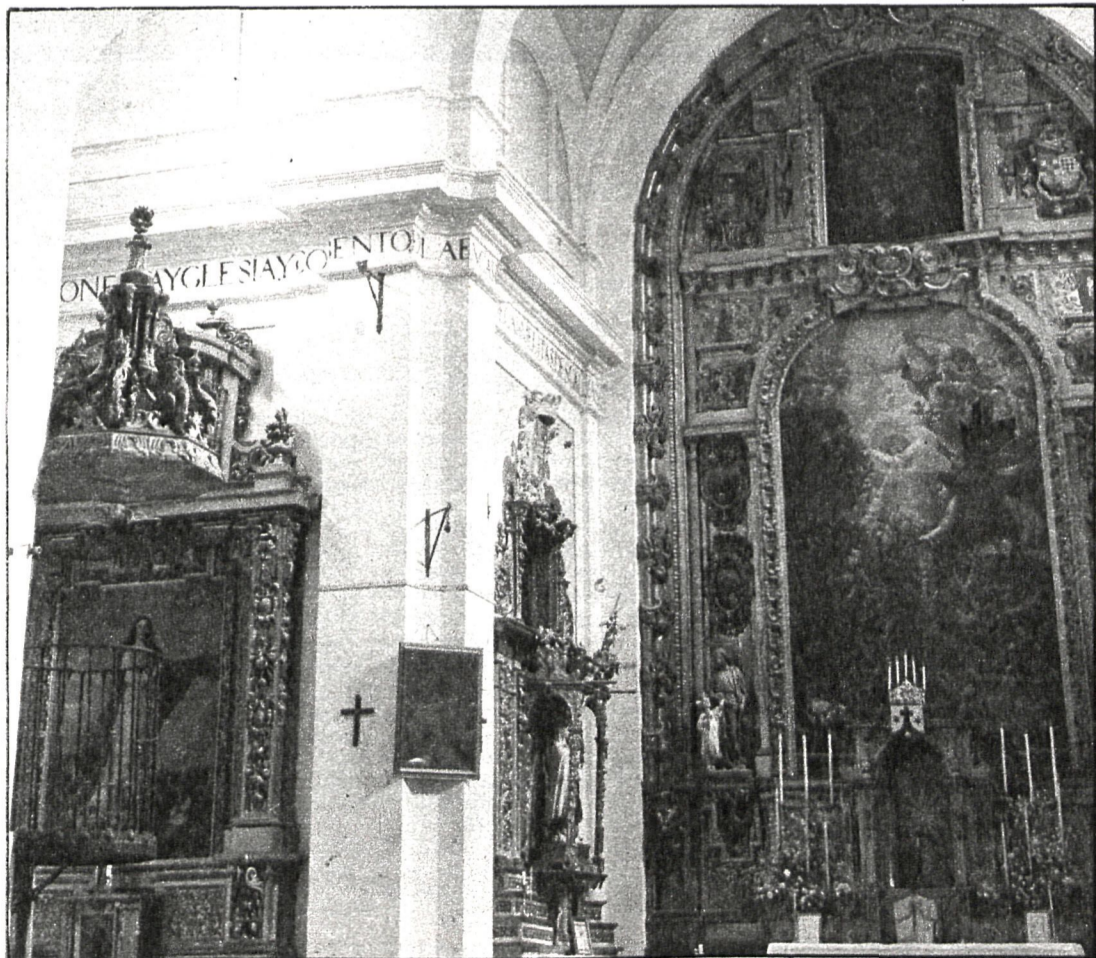
Pinto, Parla, Fuenlabrada, después de tantísimos años

SE ACABO LA SED



Convento de las Carmelitas de Boadilla del Monte

VOLARON LOS RETABLOS



ENTREVISTA CON...

Paquirri:

«**BENEFICENCIA,
LA CORRIDA
DE MI VIDA**»



(Página 22)

ROSELIO LEAL



Ortega y Díaz
Ambrona

**A LA SOMBRA
DE
LANDELINO**

BOTAN ABAD

(Páginas 18-19)

esto es bueno...

Empiezo por el cine, con «EL IMPERIO DE LOS SENTIDOS», en Alexandra, Carlton y Drugstore. ¡Vaya tela! Para quienes les gusta las emociones fuertes en materia de sexo, aquí tienen una calificación «S» casi del tamaño de una casa. También la reposición de la ya clásica «LO QUE EL VIENTO SE LLEVO», en el Palafox, merece la pena (sobre todo para quienes en su día no la vieron), no en vano ha quedado como una de las joyas del séptimo arte. El bueno —en el mejor sentido de la palabra— y guapetón RAMIRO OLIVEROS ha inaugurado un «pub» en los primeros números de la calle Guzmán el Bueno, PEOPLE es un agradable lugar, con copitas de origen. ¡Ya saben, por aquello del garrafón! Y se puede charlar con música tenue, tenue, tenue. ¿Qué en este tiempo a todos nos gusta la buena cerveza de barril? ¡Evidente! Pues no se pierdan LA CRUZ BLANCA, en las confluencias de Alcalá y Goya. ¡Buen ambiente y sobre todo juvenil! ¿Qué por el contrario le apetece un cóctel? Pues por precio módico y ambiente con cierta gracia, está YESTERDAY, en la centricísima calle Huertas. Y por 500 pesetas puede comer opíparamente en HYLOGUI, en Ventura de la Vega, donde predomina, entre el «respetable», gentes del espectáculo, músicos, poetas y otros muchos que ni su madre los reconocería, ni tampoco se sabe lo que son o quieren ser. Y en mariscos, LA TRAINERA, en Lagasca, pero ¡OJO! sean precavidos y lleven abultada cartera. ¡No se si me explico! Donde se, da de todo un poco es en las cafeterías. ¿Verdad que ustedes ya lo han oído decir? Pues en RÍOFRÍO, en la plaza de Colón, tienen buen exponente. Rapidez en el servicio, buen género y se pueden hacer muy, pero que muy buenas «amistades». ¿Una discoteca? ¡Cientos! Pero les recomendaría CARIBIANA, en la

avenida Generalísimo, por la noche suelen tener interesantes espectáculos y no es cara. Buena música, lo que se dice buena música sudamericana, en vivo, sin dudarle, LA PEÑA 3, en Alcalá (frente al Retiro), creo que es el mejor local de Madrid y con diferencia. Sin embargo, si les gusta el restaurante-espectáculo, les recomendaría en plan «camp», NOCHES DE CÚPLE, en la calle Palma, con la actuación de la casi eterna OLGA RAMOS. ¡Sí, aquella que vieron debutar nuestros tatarabuelos! ¡Es broma, pues es una gran artista! Y si va de flamenco, en TORRES BERMEJAS suelen tener buen espectáculo y no mala cocina. ¡Ah, se me olvidaba decirles que está en Mesonero Romanos! Pues cabaretés, casi «na», y con la legía debidamente embotellada y etiquetada. ¡No en todos, claro! Está PIRANDELLO 2, en Ventura Rodríguez, con un extenso surtido de bellezas para «antes o después», según se mire y por dónde. Al igual que KAZAN, en Lagasca. Ambos suelen tener dignos espectáculos, incluido el ya clásico «Sexy Show». Y como ahora está de moda, los espectáculos de travestis, en GAY CLUB tienen lo más representativo y además céntrico, en la glorieta de Atocha. «También se suelen hacer muy buenas amistades.» Pero por el otro canal. Y conste que uno lo dice sin ningún ánimo de ofender a nadie, que cada uno es muy libre de hacer con su cuerpo lo que le venga en la mismísima punta del pelo, ¡qué quede claro! También los bingos proliferan, quizá uno de los más recomendables sea el HOGAR DEL DEPORTISTA, en el paseo de la Habana, donde el restaurante funciona y el servicio es serio y bueno. ¡BINGO! ¡Qué usted lo diga! Y quien esto escribe, y el vecino del cuarto y aquél que ahora está bañándose y... Y por hoy está bien, a divertirse

se y pasarlo mejor, la próxima semana ya les contaré más lugares y cosas, y entre otras cosas un buen crucigrama para los aficionados a las tierras y personajes de nuestra provincia.

José M. DE ANTONIO

Cines, teatros,
«pubs»,
discotecas
y las
noches de
Madrid



cartas al DIRECTOR

Madrid autonómico, ya

«Señor director:

Pertenezco al pueblo de Humanes y soy un asiduo lector de su periódico. Por ello me refiero a usted para demostrar mi preocupación por un tema que creo interesa a todos los españoles y con mayor importancia a los madrileños.

Cuando aún está caliente el tema del debate del Parlamento en Televisión Española, hay un tema que desde mi punto de vista se quedó en los tinteros de las Cortes y no afloró a la luz como debiera. Al tema que me refiero es el de la autonomía para Madrid. Precisamente ahora que todas las provincias y regiones desean una mayor autonomía y esperan recibir de la Administración central una serie de poderes, nos encontramos

una vez más con el tan traído y llevado centralismo, que a Madrid siempre perjudicó, y que ahora parece ser que sólo sirve para seguir interceptando un tema que si no me equivoco está reconocidísimo en nuestra Constitución.

Madrid, incorporado a Castilla-La Mancha o a Castilla-León o un Madrid distrito federal, con las dos posibilidades que se nos ofrecen, y creo que ya somos mayores de edad y ya tenemos la conciencia política suficiente como para decidirlo y no seguir esperando ni un minuto más. Pienso que cualquier tipo de retraso en la decisión puede costarnos otra vez que nos identifiquen con Gobierno y quedemos al margen de un proceso que no sólo es político, sino histórico, y con una importancia tal que el día de mañana puede servir de ejemplo positivo o negati-

vo, conllevando las ventajas o desventajas respectivas para con los hombres de sus tierras. Muchos son los sectores perjudicados dentro del triángulo madrileño, y es ahora el momento de imponerse, igualarse y beneficiarse junto con las demás provincias españolas de unos derechos que son de todos.

Espero, desde mi pueblo, pequeño pero sincero, que se abra un debate rápido y se consulte la opinión a los madrileños. Ya he visto que hay reuniones explicando el tema, que hay trípticos informativos e incluso que se ha elegido un cartel sobre la autonomía de la provincia, pero es hora de pasar a la acción. Debemos integrarnos en el papel de España, de la España de los 80, y no quedarnos a la cola, como tantas otras veces.

Sin más, esperando que mi opinión se vea reflejada en

sus páginas, reciba un abrazo.»

José Manuel RUIZ HUMANES

A tapar la calle

«Señor director:

Ruego a usted, si lo estima oportuno, publique el siguiente escrito en el diario que usted dirige:

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, después de una espera de más de cuatro meses, me ruega la licencia para construir una vivienda unifamiliar por no estar la calle pavimentada (dicha calle tiene dos tramos, el primero si lo está).

La cuestión es que me dicen que si costeo la pavimentación me dan el permiso, pero resulta que mi terreno sólo ocupa una parte del tramo en cuestión, por lo que yo les indico que estoy dispuesto a abonar el importe corres-

pondiente a mi fachada, a lo cual me responden que no es suficiente, es decir, que he de costear lo mío y lo que corresponde a fachadas de otros vecinos.

Además, se da la circunstancia de que toda la calle está construida y habitada hace muchísimos años, incluso en mi terreno existe una casita que trato de sustituir por la nueva.

En definitiva, a mí me parece lógico tener que abonar el coste de pavimentación correspondiente a mi fachada, pero no me cabe en la cabeza que, para concederme el permiso, me hagan correr con unos gastos que correspondieran al prójimo. Y, si hay leyes que así lo dispongan, les estimo totalmente ilógicas e injustas.

Le agradezco la atención prestada. Atentamente,

A. MARTIN MADRID

EL LARGO Y CALIDO VERANO

ESTAMOS ante un verano caliente? Por lo pronto, todo indica que algunos problemas políticos —varios de ellos acuciantes— se quedarán, con las vacaciones parlamentarias, en el congelador, suspendidos, como los malos alumnos, hasta septiembre. Pero nada se vislumbra, en el tiempo que viene, capaz de enfriar las tensiones reales que cruzan el mapa político español, tensiones que se han dibujado con transparencia en el último y popular debate televisado. Por el contrario, algunas pueden conocer en los meses que se acercan su punto de mayor intensidad.

Parece claro que el equipo gubernamental aprovechará este paréntesis formal para madurar su esquema del Estado de las autonomías. Otra de las ventajas que la estación entrante proporciona a los que nos dirigen reside en el arrinconamiento de la cuestión de RTVE: la temporada estival quizá sirva para poner un poco de orden, si esto se quiere y es posible, en el principal instrumento de control masivo de que disponen.

Por otro lado, se tratará de desviar la atención de los españoles hacia el tema de la adhesión a la OTAN. De este modo, quizá la nueva relación de fuerzas generada a través del planteamiento, bien que sin éxito, del reciente voto de censura, se modifique y vuelva cada grupo al espacio que le corresponde. Se sabe que el problema de la Alianza Atlántica es como una llamada a filas, o mejor aún, una convocatoria a la bipolarización, el restablecimiento del maniqueísmo político, a la reproducción de la raya divisoria entre dos conceptos divergentes de patriotismo. Poner en juego todo el potencial conservador, diluyendo los matices, he ahí la fórmula. La geopolítica incide directamente sobre el juego de fuerzas interior. Las localización estratégica del país se proyecta sobre las relaciones de poder.

De cualquier manera, van a perdurar los problemas de fondo, van a agravarse, lamentablemente, algunos de nuestros peores males: la economía seguirá enferma, el paro acrecentará su ritmo. Las vacaciones reparadoras, el ansiado descanso veraniego serán, para muchos de nuestros compatriotas, para millares de trabajadores españoles, vacaciones forzadas y permanentes con toda su terrible secuela. Una crisis tan específica como ésta reclama un tratamiento profundo; hay que transformar demasiadas cosas para que un remedio radical encuentre fácil aceptación. La postración continuará.

El terrorismo: un corrosivo veneno sin antídoto, un rayo que no cesa, una realidad sangrienta y tenaz, una locura desencadenada. Su «campana» estival ¿no pudo ser detectada a su debido tiempo? ¿no pudo ser contrarrestada?

Por mucho que se huya hacia adelante, estos fantasmas van a la zaga. Reaparecen siempre y no vale mirar hacia otro lado, distraer «freudianamente» la atención en otra cosa. Esta carrera es inútil, los más lúcidos lo saben bien.

Entramos en un largo y cálido verano. No será un verano de calma. Pero cabe en lo posible, una vez reconocida la terquedad de los hechos, imaginar otra política y otro estilo para aplicarla, sin repetir modelos probablemente inservibles. También, sin caer en tentaciones «termidorianas». Sin ceder a la seducción de oportunistas cantos de sirena. Con audacia y con fantasía. Y con fe y esperanza en la democracia y el progreso.

Andrés TORREJON

ramón



LUZ Y TAQUIGRAFOS

La ira de los senadores

DE vez en cuando el ciudadano español recuerda la existencia del Senado merced a las fortísimas polémicas que se plantean en esta Cámara, principalmente por cuestiones procedimentales. La última «bronca» de este estilo fue a raíz del debate sobre la ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), que algunos senadores querían enmendar a fondo. A unos no se lo permitieron, a los otros no se las aprobaron simplemente. Esta situación se está repitiendo con una frecuencia alarmante, y en cualquier momento puede dar pie a un grave incidente de índole partidista, cierto, pero en el fondo de orden constitucional.

¿PUEDEN MODIFICAR LAS LEYES LOS SENADORES?

«En el Senado se aprueba o se rechaza todo aquello que quiere UCD», decía con resignado humor el senador socialista **Josep Subirats**. Esta frase resume a la perfección la aplastante mayoría que el partido del Gobierno tiene en la Cámara Alta. En consecuencia, el problema no surge exactamente de la correlación de fuerzas, como ocurre en el Congreso, sino de los planteamientos con que la Constitución aborda el bicameralismo español y también de la dinámica política que ha imperado hasta ahora.

El Senado es una Cámara colegislativa; es decir, que puede intervenir en la confección de las leyes e incluso puede proponerlas, pero en la práctica su actuación es mínima en este terreno. Y no porque los senadores no sirvan o no quieran actuar como legisladores. Es que no les dejan. Habitualmente las leyes llegan del Congreso ya elaboradas. O bien están pactadas y se prohíbe a los senadores que rompan este pacto, o bien se hallan atadas y bien atadas, y tampoco puede hincarle el diente legislativo. Pero si por alguna casualidad una ley es cambiada en el Senado después de su paso por el Congreso tiene que volver a la Cámara Baja, que, como es lógico, difícilmente admitirá el volver sobre sus pasos. De este modo, al Senado sólo le están reservadas las «enmiendas técnicas», las «mejoras gramaticales» y otros eufemismos que no pueden ocultar el papel de monaguillo atribuido al Senado en relación al Congreso.

•Teniendo en cuenta la citada correlación de fuerzas, el problema se plantea de forma especial en el grupo parlamentario centrista, que, por otra parte, es el único que puede hacer prosperar las enmiendas propuestas. Sin embargo, en todos los casos de leyes importantes, detrás del texto del Congreso vienen las consignas del «alto mando»: no toquéis nada porque está todo consensuado con el PSOE; enmendad sólo estos o aquellos artículos porque se nos «colaron» en el Congreso; no cambiéis ni una sola coma, para que la oposición no pueda introdu-

cir sus ideas, etc. Dos de los últimos casos son incluso paradójicos: en el caso del Estatuto de Centros Docentes, los bancos centristas fueron cubiertos de auténticos improperios por los socialistas, porque los senadores de UCD no podían modificar ni un ápice de la ley, pero pocas semanas después llegó la LOFCA y los socialistas amenazaron con enfadarse si los senadores centristas se atrevían a retocar el texto procedente del Congreso de los Diputados.

EL SENADO, CAMARA TERRITORIAL

La LOFCA, no obstante, planteó un caso especialmente grave, ya que incidía de lleno en el papel del Senado como Cámara territorial. La ley de financiación de las autonomías venía acordada por el Congreso, donde tuvo que resistir en su momento furiosos embates. Al llegar al Senado, un grupo de senadores centristas la enmendaron sustancialmente, rompiendo el cerco existente. UDC, víctima de su propia trampa, se encontró con que por un lado tenía que respetar el pacto establecido por sus diputados en el Congreso, y por el otro tenía que aplacar a sus senadores, que esta vez sentían doblemente el freno impuesto, puesto que consideraban como suyo el tema.

Finalmente se pudo recomponer el consenso. Se necesitó que **Rafael Calvo**, el ministro **García Añoveros** y **Francisco Fernández Ordóñez** (por lo menos) pusieran toda la carne en el asador para convencer a sus propios enmendantes que lo dejaran correr de nuevo. Los socialistas, por su parte, se limitaron a exigir el cumplimiento del acuerdo en el Congreso. En la Comisión Constitucional del Senado, que aprobó un dictamen basado en el texto del Congreso, quedó patente el malhumor de ciertos «peces gordos» de la UCD, como el presidente de Extremadura, **Luis Ramallo**, o el de Aragón, **Juan Bolea**. El primero llegó a decir que se sentía «defraudado» y abandonó la Comisión.

En opinión del portavoz centrista en el Senado, **Francisco Villodres**, las tensiones se deben sobre todo a que se ha discutido mucho la vía autonómica y los artículos 143 y 151 de la Constitución, pero muy poco la financiación de las autonomías, que, en definitiva, dice él, es la «sala de máquinas» del nuevo modelo estatal. Pero si uno escucha a los socialistas parece que hay mucho más, como la resistencia de ciertos sectores de la Administración a ceder privilegios o por lo menos poder; una campaña contra el actual equipo social-demócrata que lleva la Hacienda española desde 1977; o el deseo de hacer «bendecir» por una ley democrática la ley de Presupuestos del Estado de origen franquista. O sea, que todo un «coctel»...

Josep M. SANMARTI

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:

José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Calvo Her-
nando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús
García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco
Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel
Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de
Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Nacho
Vargas, Mery Carvajal, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRESA: LA EDITORIAL CATALICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978